



G O B I E R N O D E L A P R O V I N C I A D E B U E N O S A I R E S

2022 - Año del bicentenario del Banco de la Provincia de Buenos Aires

Disposición

Número:

Referencia: FIN DE RECONOCIMIENTO CUELLO VERONICA DNI 30599567

Vista la solicitud presentada por el Inspector del área, y;

CONSIDERANDO:

- Que, la Secretaría de la Escuela de Educación Secundaria N° 55 del distrito de Berazategui, se encontraba descubierta por orden técnico del secretario;

- Que, desde el 29/11/21 hasta el 1/6/22 la docente CUELLO VERÓNICA NOELIA CUIL N° 27305995679, Preceptora Titular de la Escuela de Educación Secundaria N° 55 del distrito de Berazategui, desempeñó todas las tareas inherentes al cargo de secretaria;

- Que en consecuencia es de aplicación lo establecido en el artículo 75° inciso 15 y 16 del estatuto del docente, Ley 10.579 y Decretos Reglamentarios;

- Que la presente se dicta en uso de las atribuciones conferidas por la reglamentación vigente;

- Por ello;

SECRETARIA DE ASUNTOS DOCENTES DE BERAZATEGUI

DISPONE:

ARTICULO 1°: Reconocer el desempeño a cargo de Funciones Jerárquicas de SECRETARIO en la Escuela de Educación Secundaria N° 55 del distrito de Berazategui, desde el 29/11/2021 hasta el 1/6/22 a la docente CUELLO VERÓNICA NOELIA CUIL N° 27305995679 en los términos del Art. 75°

inciso 15 y 16 del estatuto del docente y decretos reglamentarios.

**ARTICULO 2º: Establecer que la docente CUELLO VERÓNICA NOELIA CUIL N° -----
---- 27305995679 deberá reintegrarse a las funciones de su cargo titular:**

BERAZATEGUI – ES N° 55 –PR -- TM

ARTICULO 3º: Registrar esta disposición que será desglosada para su archivo en esta

----- Secretaría de Asuntos Docentes. Notificar a las Direcciones de Personal, de Educación Secundaria, de Gestión de Asuntos Docentes, al Establecimiento y al Docente. Cumplido, archivar.